

## Ejecutivo alinea a diputados oficialistas y consigue aplastante ratificación de la propuesta: hubo solo tres votos en contra, todos del Frente Amplio

Alta expectativa generó en el hemiciclo de la Cámara de Diputados la votación del proyecto del Gobierno con medidas paliativas ante la fuerte alza del precio de los combustibles. Hubo algunas intervenciones altisonantes entre los 70 legisladores inscritos para hacer referencia al contenido de la iniciativa.

Puesto en votación en su idea de legislar, el mensaje presidencial se aprobó por 109 votos a favor, apenas 3 en contra y 37 abstenciones. Ericka Ñanco, Jaime Bassa y Roberto Celedón, todos de la bancada del Frente Amplio, rechazaron la iniciativa en general. En el resto de las cuatro votaciones separadas, el resultado fue menos unánime, pero igualmente el Ejecutivo logró la aprobación.

A primera hora de la mañana de ayer, el ánimo no era del todo auspicioso para La Moneda. La incertidumbre estaba puesta

**109**

**votos a favor**, tres en contra y 37 abstenciones recibió el proyecto de medidas paliativas, en su idea de legislar.

**4**

**artículos permanentes** y tres transitorios son parte del proyecto presentado por el Gobierno.

en si sería posible o no alinear al oficialismo por parte del Ejecutivo y de su comité político, en particular.

Para la búsqueda de votos a favor llegaron de a uno al Congreso los ministros de Hacienda, Jorge Quiroz; de la Segpres, José García (RN), y del Interior, Claudio Alvarado (UDI). Pese a que la votación se anticipaba adversa, lograron "aplacar" a su sector y a la izquierda con un ofrecimiento que resultó crucial: sacar del artículo cuarto del proyecto el impacto sobre las pymes, de los cambios al impuesto específico a los combustibles, tal como lo informó ante el hemiciclo sorpresivamente el ministro Alvarado. Si bien la proposición no prosperó, al no contar con la unanimidad para su puesta en votación, sí tuvo un efecto positivo ante la petición de la DC y del PPD por su inclusión, pues

parte de los diputados de ambas colectividades terminaron aprobando.

El proyecto se estructura en torno a cuatro ejes, estableciendo medidas transitorias que permitan contener el precio del kerosene doméstico, asegurando su accesibilidad durante los meses de mayor demanda, como, asimismo, entregar un alivio económico al mercado de taxis y colectivos, y suspender transitoriamente el régimen de crédito diferenciado entre empresas transportistas y no transportistas. Todo ello, sin comprometer la sostenibilidad de las cuentas fiscales.

Las recriminaciones en la sesión fueron cruzadas, pese a que todos decían estar de acuerdo con ir en ayuda de la ciudadanía por el aumento del precio de la bencina. La iniciativa cumplirá hoy su segundo trámite en el Senado.